

Forma de Gobierno de Gerente de la Ciudad

Como la mayoría de las ciudades en California, National City es una ciudad que se basa en la “Ley General” y que está regulada por un gobierno que consta de un Cabildo y un Gerente. Una ciudad regulada por la Ley General es aquella que opera bajo las leyes y reglas establecidas para los municipios por el Estado de California. Esta forma de gobierno bipartita establece un método de gobierno que combina el liderazgo democrático de un alcalde y un cabildo electos, con la experiencia administrativa de un profesionalista ejecutivo designado que supervisa la prestación diaria de servicios públicos.

En 1914 se creó esta forma de gobierno local. En 1950, la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados (ICMA, por sus siglas en inglés) reconoció a National City como una Ciudad regulada por una forma de gobierno tipo Cabildo-Gerente. La ICMA es una asociación profesional y educacional con más de 8,000 administradores públicos designados, que sirven en gobiernos locales de todo el mundo. El gerente de la ciudad se rige por el Código de Ética de la asociación citada, el cual proporciona el marco de actuación que regula las relaciones entre el cabildo y el gerente de la ciudad.